

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO FISCAL

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

Eje de formación profesional

Créditos: **10**

Horas teoría: **5**

CLAVE: **7544**

JUSTIFICACIÓN:

Se justifica la pertinencia del espacio educativo de Seminario de Derecho Fiscal en el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho, por que el Derecho Fiscal se encarga de la regulación del establecimiento de los tributos, las relaciones entre la administración y los particulares y las sanciones establecidas por su violación, en razón de que forma parte del Derecho Financiero en sus momentos relativos a la obtención, a la administración y al empleo de los recursos necesarios para satisfacer los gastos públicos, y en tal sentido está íntimamente vinculado con la fijación de la política económica .

Este espacio pretende promover actividades tendientes a formar profesionales conocedores de las funciones y atribuciones del estado, de manera tal que le permitan precisar el campo de estudio del Derecho Fiscal y su ubicación en el contexto de las ciencias que estudian las actividades del Estado, entre otras, la Actividad Financiera del Estado. El curso está diseñado para que a partir de la comprensión de aspectos fundamentales del Derecho Fiscal el alumno adquiera las bases para profundizar en el estudio posterior de los temas específicos de la materia. Se parte del concepto de derecho fiscal y sus fuentes, para situarlo en el marco jurídico de nuestro país. Se analiza a profundidad la Ley Fiscal y sus límites espacial, temporal y constitucional. Al estudiar las actividades del Estado, el curso se ubica en la función recaudadora, diferenciándola de las otras funciones del Estado, analizando los ingresos tributarios y su clasificación. Se analizan las modalidades de los egresos del estado: gasto público y gasto gubernamental. Se hace especial énfasis al abordar los ingresos tributarios en particular, como los impuestos, los derechos y las contribuciones de mejoras. Se hace un detenido análisis de la Obligación tributaria, sus elementos, sus diferencias con la obligación civil y el contraste de la obligación tributaria con la relación tributaria; el curso destaca el estudio de los sujetos activos y la competencia tributaria entre la federación, estados y municipios; también, del sujeto pasivo de la relación jurídico- tributaria; se aborda el estudio de la exención, su finalidad, clasificación, sus características y el órgano facultado para crear exenciones; como un complemento al tema de la obligación tributaria, se aborda también el análisis de la extinción de las obligaciones fiscales; también, tomando en cuenta que es prioridad satisfacer las obligaciones fiscales, se analizan las sanciones como medios adecuados para exigir a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones fiscales; como parte de los ingresos del estado, el curso comprende un estudio particularizado de las Aportaciones de Seguridad Social, y el IMSS e INFONAVIT como organismos fiscales autónomos; desde el punto de vista dinámico, se analizan los procedimientos que le sirven de vía para su actuación, a los medios de defensa establecidos en el ámbito del poder

ejecutivo, para garantizar las expectativas de justicia administrativa y fiscal de los gobernados, así como el Amparo en Materia Fiscal, en el ámbito del Poder Judicial, cuando algún acto de la autoridad fiscal se violatorio de garantías.

En este sentido, los temas abordados en las unidades que conforman el programa, son susceptibles de ser modificados de acuerdo a la evolución del conocimiento significativo adquirido o del propio contexto.

Con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos del programa y desarrollar en la práctica procesos de enseñanza y aprendizaje de manera interrelacionada con las experiencias formativas de los otros espacios educativos del eje de formación básica y del eje de formación profesionalizante, se considera indispensable la elaboración de guías didácticas en las que se especifiquen las actividades y los métodos, los materiales y los medios que pueden emplearse en forma común.

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del Seminario de Derecho Fiscal al finalizar el curso será competente para diagnosticar con precisión situaciones de Derecho Fiscal previa lectura de bibliografía y de los modelos idóneos establecidos por la norma jurídica aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

UNIDAD 1: Concepto y Fuentes del Derecho Fiscal.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para identificar diferencialmente el concepto de Derecho Fiscal de otras áreas del derecho de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma.

UNIDAD 2: Ordenamientos Fiscales.

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para aplicar con efectividad los ordenamientos fiscales de acuerdo con lo que establece la teoría y los modelos de idoneidad.

UNIDAD 3: La Actividad Financiera del Estado y Los Ingresos del Estado.

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la actividad financiera del Estado y sus Ingresos de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 4. Los Ingresos Tributarios del Estado. El Impuesto.

Previa investigación legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión el Impuesto como ingreso tributario del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 5: Los Ingresos Tributarios del Estado. Los Derechos.

Previa investigación legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión los Derechos como ingreso tributario del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 6: Los Ingresos Tributarios del Estado. La Contribución Especial.

Previa investigación legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión la Contribución Especial como ingreso tributario del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 7: Las Aportaciones de Seguridad Social

El estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para prescribir con precisión las aportaciones de Seguridad Social (IMSS, INFONAVIT Y SAR) de acuerdo

con los modelos idóneos y esquemas de decisión que establecen tanto la teoría como la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 8. La Obligación Fiscal

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la Obligación Fiscal de acuerdo con lo que establece su marco teórico - conceptual y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 9. Sujeto Activo de la Obligación Fiscal.

Previa investigación teórica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión al Sujeto Activo de la Obligación Fiscal de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 10. Sujeto Pasivo de la Obligación Fiscal.

Previa investigación teórica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión al Sujeto Pasivo de la Obligación Fiscal de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 11. La Exención.

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la figura jurídica de la Exención en el Derecho Fiscal de acuerdo con lo que establece su marco teórico - conceptual y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 12. La Extinción de la Obligación Tributaria

El estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para prescribir con precisión las formas de Extinción de la Obligación Tributaria de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que establecen tanto la teoría como la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 13. Infracciones y Sanciones en el Derecho Tributario.

Previa investigación teórica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión las Infracciones y Sanciones establecidas en el Derecho Tributario de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 14. La Justicia Administrativa y Fiscal.

Previa investigación teórica, legislativa y documental, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la Justicia Administrativa y Fiscal como facultad del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

UNIDAD 1.

CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO FISCAL

Objetivo específico:

Previa investigación, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para identificar diferencialmente el concepto de Derecho Fiscal de otras áreas del derecho de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma.

Temas:

1. Derecho Fiscal.
 - a) Concepto
 - b) Contenido.
 - c) Denominación.

- d) Autonomía del Derecho Fiscal
- e) Relaciones del Derecho Fiscal con otras ramas del derecho.
- 2. Fuentes del Derecho Fiscal
 - a) Clasificaciones
 - b) Fuentes del Derecho Fiscal en México
 - i. La Ley
 - ii. El Decreto Ley y el Decreto Delegado.
 - iii. El Reglamento
 - iv. Las Circulares
 - v. La Jurisprudencia
 - vi. La Doctrina
 - vii. La Costumbre
 - viii. Los Tratados Internacionales
 - ix. Los Principios Generales del Derecho

UNIDAD 2. ORDENAMIENTOS FISCALES

Objetivo Específico:

Prevía investigación, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para aplicar con efectividad los ordenamientos fiscales de acuerdo con lo que establece la teoría y los modelos de idoneidad.

Temas:

1. Origen de la Normatividad Fiscal.
2. La Ley Fiscal
 - a) Elementos
 - b) Limite Espacial
 - c) Límite Temporal
 - d) Límite Constitucional
 - e) Interpretación
 - f) Codificación
3. El Reglamento.
4. Las Circulares.

UNIDAD 3. LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO Y LOS INGRESOS DEL ESTADO

Objetivo Específico:

Prevía lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la actividad financiera del Estado y sus Ingresos de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. La Actividad Financiera del Estado.
 - a) Concepto
2. Ingresos del Estado.
 - a) Concepto
 - b) Clasificación en la Legislación Mexicana
 - c) Los Ingresos Tributarios y No Tributarios
 - d) Gasto Público y Gasto Gubernamental

e) La Potestad Tributaria

**UNIDAD 4.
LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO.
EL IMPUESTO**

Objetivo Específico:

Previa investigación legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión el Impuesto como ingreso tributario del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Impuesto:
 - a) Definición Código Fiscal de la Federación y su análisis crítico.
 - b) Definición de autores relevantes.
 - c) Principios Teóricos de los Impuestos: Adam Smith y Adolfo Wagner.
2. Sujetos del Impuesto.
3. Características Legales.
4. Clasificación de los Impuestos.
5. Efectos de los Impuestos.

**UNIDAD 5.
LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO.
LOS DERECHOS.**

Objetivo Específico:

Previa investigación legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión los Derechos como ingreso tributario del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Derechos:
 - a) Definición Código Fiscal de la Federación y su análisis crítico.
 - b) Definición de autores relevantes.
2. Sujetos.
3. Características Legales.
4. Servicios que deben sufragarse con los Derechos.

**UNIDAD 6.
LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO.
LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.**

Objetivo Específico:

Previa investigación legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión la Contribución Especial como ingreso tributario del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Contribución Especial
 - a) Definición Código Fiscal de la Federación y análisis crítico.
 - b) Definición de autores relevantes.
2. Sujetos
3. Características Legales.

4. Obras y Servicios por los que debe de exigirse.
5. Analogías y Diferencias entre Impuesto, Derechos y Contribución Especial

UNIDAD 7.
LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
(IMSS, INFONAVIT Y SAR)

Objetivo Específico:

El estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para prescribir con precisión las aportaciones de Seguridad Social (IMSS, INFONAVIT Y SAR) de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que establecen tanto la teoría como la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Origen y evolución de las aportaciones de Seguridad Social.
2. Concepto Código Fiscal de la Federación
3. Clasificación de las Aportaciones de Seguridad Social.
 - a) Cuotas Obrero-Patronales al IMSS
 - b) Aportaciones al INFONAVIT
 - c) Aportaciones Seguro de Ahorro para el Retiro.
4. Las Cuotas Obrero-Patronales al IMSS.
 - a) Fundamento Constitucional
 - b) La Ley del Seguro Social
 - c) El Régimen Voluntario y el Régimen Obligatorio
 - d) Las Cuotas Obrero-Patronales y su determinación
 - e) Los Seguros que otorga.
 - f) Las Prestaciones en Especie
 - g) Las Prestaciones en Dinero.
 - h) El IMSS como Organismo Fiscal Autónomo.
 - i) Medios de Defensa para Trabajadores y Patrones.
5. Las Aportaciones al INFONAVIT.
 - a) Fundamento Constitucional
 - b) La Ley del INFONAVIT
 - c) Base para el cálculo de las Cuotas
 - d) Servicios que otorga
 - e) Procedimiento de Cobro de cuotas
 - f) Procedimiento Económico Coactivo
 - g) Conflictos entre el Infonavit y los Patrones.
 - I. Órganos facultados para dirimirlos
6. Cuotas Patronales al Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR)
 - a) Qué es el SAR
 - b) Antecedentes
 - c) Organismos Públicos que lo integran.
 - d) Base para el pago de las cuotas.
 - e) Las AFORES
 - f) Las SIEFORES.

UNIDAD 8.
LA OBLIGACIÓN FISCAL

Objetivo Específico:

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la Obligación Fiscal de acuerdo con lo que establece su marco teórico - conceptual y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Obligación Tributaria
 - a) Marco Teórico
 - b) Definición
2. Relación Tributaria
3. Objeto del Tributo.
4. Fuente del Tributo
5. El Hecho Imponible
6. Nacimiento de la Obligación Fiscal.
7. La Determinación de la Obligación Fiscal.
8. Tarifas.
9. Época de pago de la Obligación Fiscal.
10. Exigibilidad de la Obligación Fiscal.

UNIDAD 9.
SUJETO ACTIVO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL.

Objetivo Específico:

Previa investigación teórica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión al Sujeto Activo de la Obligación Fiscal de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Sujeto Activo
 - a) Marco Conceptual
 - b) Marco Normativo (Legislación Fiscal)
2. Competencia Tributaria de la Federación, Estados y Municipios.
 - a) Facultades Exclusivas de la Federación.
 - b) El Fisco Estatal.
 - c) El Fisco Municipal.
 - d) La Coordinación Fiscal

UNIDAD 10.
SUJETO PASIVO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL.

Objetivo Específico:

Previa investigación teórica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión al Sujeto Pasivo de la Obligación Fiscal de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Sujeto Pasivo
 - a) Concepto
 - b) Clasificación.
 - c) Capacidad.
 - d) En la Legislación Mexicana.
2. Criterios de Vinculación del Sujeto Pasivo

3. Los extranjeros

UNIDAD 11. LA EXENCIÓN.

Objetivo Específico:

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la figura jurídica de la Exención en el Derecho Fiscal de acuerdo con lo que establece su marco teórico - conceptual y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. La Exención
 - a) Definición
 - b) Justificación
 - c) Clasificación
 - d) Capacidad del Estado para crearla o suprimirla
2. Crítica a la exención en la Legislación Mexicana.

UNIDAD 12. LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Objetivo Específico:

El estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para prescribir con precisión las formas de Extinción de la Obligación Tributaria de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que establecen tanto la teoría como la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Formas de Extinción
 - a) El Pago
 - b) Prescripción y Caducidad
 - c) Compensación
 - d) Condonación
 - e) Cancelación

UNIDAD 13. INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL DERECHO TRIBUTARIO.

Objetivo Específico:

Previa investigación teórica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para clasificar con precisión las Infracciones y Sanciones establecidas en el Derecho Tributario de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. La sanción en el Derecho
 - a) Concepto
 - b) Finalidad
 - c) Clasificación
2. Las Infracciones
 - a) Concepto
 - b) En las disposiciones Fiscales
 - c) Clasificación

3. Infracciones y Sanciones en la Legislación Mexicana
4. Procedimiento para la imposición de sanciones.

UNIDAD 14.

LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL.

Objetivo Específico:

Previa investigación teórica, legislativa y documental, el estudiante del Seminario de Derecho Fiscal será competente para especificar con precisión la Justicia Administrativa y Fiscal como facultad del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Marco Conceptual
2. Diversas Formas de Control de la Administración Pública
 - a) No Contencioso
 - b) Contencioso o Jurisdiccional
3. El Sistema Mexicano de Justicia Administrativa
 - a) Los Recursos Administrativos
4. La Justicia Administrativa Fiscal
 - a) El Recurso de Revocación.
 - b) El Recurso de Inconformidad ante el IMSS
 - c) El Recurso de Inconformidad ante el INFONAVIT
 - d) El Juicio de lo Contencioso-Administrativo.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema que se trate.

Investiga una situación jurídica concreta

Compara y precisa conceptos, teorías y normas.

Maneja la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y Código fiscal de la Federación.

Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico.

Realiza ensayos e informes

Participa en discusiones de grupo

Expone sus puntos de vista.

Visita los Juzgados y el Bufete jurídico gratuito

Revisa expedientes sobre el tema.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles libros de consulta

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Elabora un listado de problemas para cada tema.
Organiza paneles de discusión.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()
Seminario (X)
Taller ()

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%
Asistencia 30%
Participación 40%

BIBLIOGRAFIA

ARRIOJA VIZCAINO, Adolfo. "Derecho Fiscal". Editorial Themis S. A., México D.F. Primera Edición.
CARRASCO IRIARTE, Hugo. "Derecho Fiscal". Tomos I y II. IURE Editores. México 2003.
CARRASCO IRIARTE, Hugo. "Derecho Fiscal Constitucional". Editorial OXFORD. México.1999.
DE LA GARZA, Sergio F. "Derecho Financiero Mexicano". Décimo Tercera Edición. Editorial Porrúa, S. A., México, 1985.
GARCÍA ALBA, Pascual. "Evaluación Fiscal en México", Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1982.
JIMÉNEZ, GONZÁLEZ, Antonio. "Lecciones de Derecho Tributario". Editorial Thomson. México 2004.
MARGAIN MANAUTOU, Emilio. "Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano". Editorial Porrúa, S. A. México. 1992.
RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl. "Derecho Fiscal". Editorial Oxford. México. 2001.
RUIZ MORENO, Ángel Guillermo. "Los Delitos en Materia del Seguro Social". Editorial Porrúa. México. 2000.
SÁNCHEZ LEÓN, Gregorio. "Derecho Fiscal Mexicano". Cárdenas Editor y Distribuidor. México, 1980.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Código Fiscal de la Federación
Ley de Ingresos de la Federación
Ley de Egresos de la Federación

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de derecho fiscal.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Lic. En Derecho, 3 años de experiencia en docencia y pericia en el uso de las técnicas a entrenar y haber aprobado el curso de capacitación docente.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.